

La Uruca, San José, Costa Rica, martes 04 de noviembre de 2014, n. 212

**REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS**  
**Asociaciones Civiles**  
**AVISOS**

El Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción el estatuto de la entidad: **Asociación de Mujeres Ayudando a Mujeres**, con domicilio en la provincia de: Heredia, Heredia, cuyos fines principales entre otros son los siguientes: asistir a mujeres mediante la creación de un espacio seguro y confiable para que se puedan expresar en temas que por lo general son de difícil abordaje individualmente, cuya representante será la presidenta: Yanine Ramírez Rojas, con las facultades que establece el estatuto. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley N° 218 del 08/08/1939 y sus reformas. Se emplaza por quince días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento tomo: 2013, asiento: 288212, con adicional: 2014-233559. Dado en el Registro Nacional, a las 15 horas 10 minutos y 54 segundos del 01 de setiembre del 2014.—Lic. Luis Gustavo Álvarez Ramírez, Director.—1 vez.—(IN2014072565).